

Venezuela en disputa territorial con Guyana e injerencia de EEUU

Image not found or type unknown

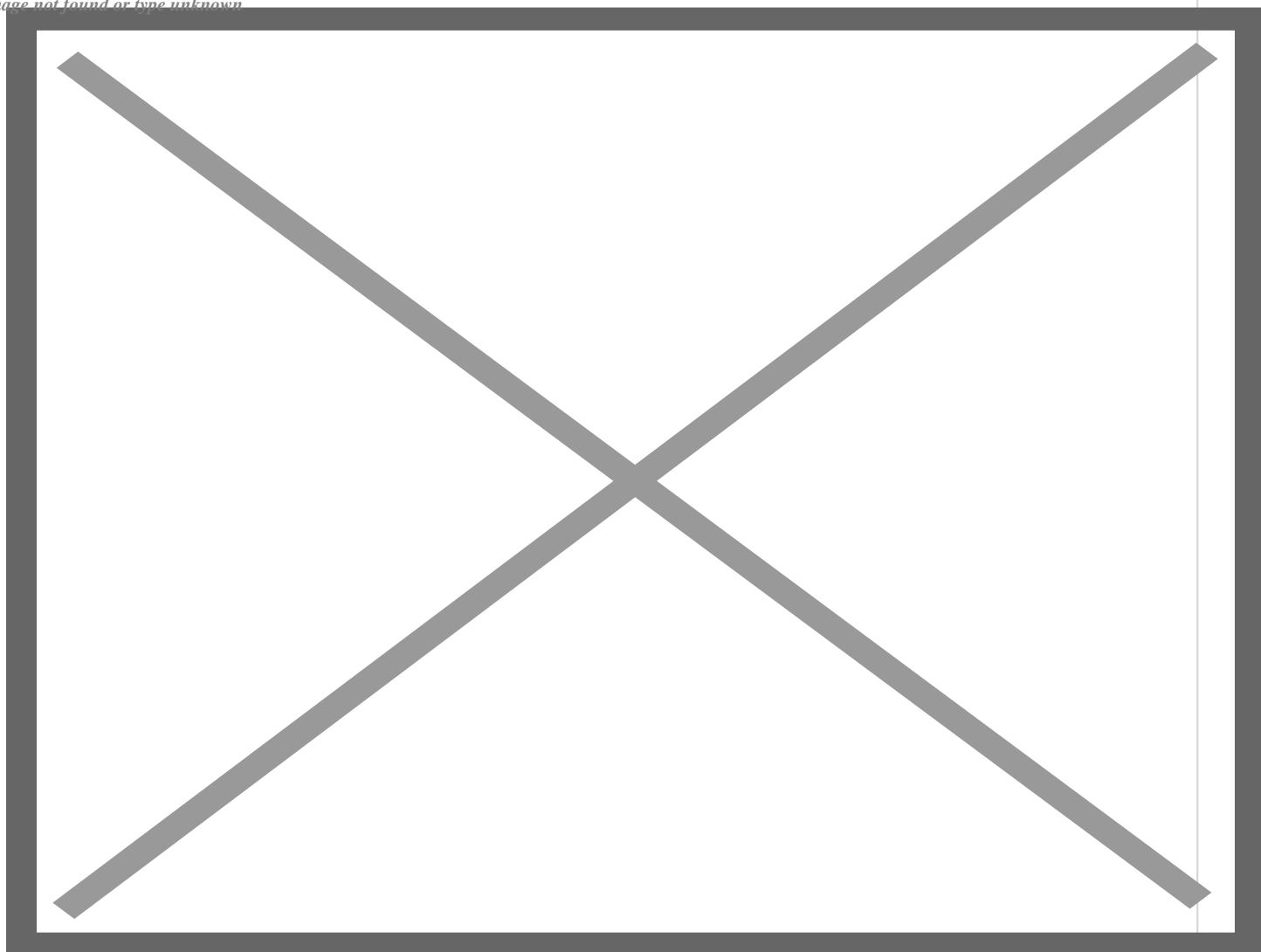


Imagen ilustrativa

Por Juan Carlos Díaz Guerrero

Caracas (Prensa Latina) La disputa histórica entre Venezuela y Guyana por el territorio de Esequibo, subió de tono en los últimos días con acusaciones mutuas y la denuncia por Caracas de la intromisión de Estados Unidos y la OEA.

El anunció de las autoridades guyanesas de una ronda de licitación de bloques petrolíferos en aguas aún sin demarcar (Blocks for tender for 2022- Guyana Licensing Round), a la cual la República Bolivariana consideró ilegal, destapó la Caja de Pandora.

Lo que constituye una querrela plenamente bilateral y está bien definido que debe solventarse de manera amigable por las partes en conflicto y la Ley internacional, se sumaron la injerencia del Gobierno estadounidense -a través de la Exxon Mobil- como denunció la parte venezolana, y de la OEA.

También la Comunidad del Caribe (Caricom), a través de su secretaría, y en un paso a todas luces de presión, emitió un comunicado, que recibió el rechazo inmediato de las autoridades de Venezuela, al considerar que manipula la realidad de los argumentos presentados por el Estado bolivariano sobre el tema

Una nota oficial divulgada por la Cancillería denunció que ese texto fue publicado con “premeditación, nocturnidad y alevosía”, durante la madrugada del 23 de septiembre de 2023.

Afirmó que, de esta manera, se intenta engañar a la opinión pública haciéndose eco de las falsas afirmaciones creadas por la República Cooperativa de Guyana “en detrimento del prestigio de Caricom”.

Para afianzar su determinación de país libre y soberano, la Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela aprobó el 21 de septiembre, con el ciento por ciento de los votos de sus diputados, la propuesta de su presidente Jorge Rodríguez de convocar a un referendo consultivo.

El legislador explicó que ese mecanismo está contemplado en el artículo 71 de la Constitución y servirá para que el pueblo venezolano, por vía del voto directo y secreto, tome decisión y refuerce los inalienables derechos sobre el territorio de la Guyana Esequiba.

Así como ratificar, por historia y por derecho, que esa región del país “forma parte indisoluble del sagrado suelo de la patria”.

A través de comunicados oficiales, declaraciones de autoridades en las redes sociales y de denuncia en el mismo seno de la 78 Asamblea General de las Naciones Unidas, en voz de su canciller Yván Gil, Venezuela fijó su posición y propuso el diálogo y la diplomacia como posible solución.

INTROMISIÓN INSOLENTA DE EEUU

De “intromisión insolente” calificó el jefe del Estado bolivariano, Nicolás Maduro, las declaraciones de Brian A. Nichols, subsecretario de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, sobre este tema.

El mandatario manifestó en su cuenta X (antes Twitter) que el Gobierno estadounidense manipuló y compró a través de la Exxon Mobil y el Comando Sur, a los “serviles políticos de Guyana” que, poco a poco, convirtieron en una colonia a esa nación.

Es una “confabulación inaceptable” que pretende despojarnos de los derechos territoriales que le pertenecen al pueblo venezolano, indicó.

Nichols escribió que su país “apoya el derecho soberano de Guyana a desarrollar sus propios recursos naturales” y aseveró que los esfuerzos por infringir la soberanía de esa nación son inaceptables.

Hacemos un llamamiento a Venezuela para que respete el derecho internacional, incluido el laudo arbitral de 1899 y el proceso en curso de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) entre los dos países.

Un comunicado del Ministerio para las Relaciones Exteriores rechazó de inmediato la posición “oportunista e injerencista” del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre pretensiones del Gobierno de Guyana de desconocer los derechos legítimos del pueblo venezolano sobre su territorio del Esequibo.

Consideró insólito que quienes desde hace 200 años inventaron una doctrina utilizada para tratar de validar intervenciones militares, invasiones, golpes de Estado, imposiciones de medidas coercitivas ilegales, ocupaciones y cualquier tipo de injerencia, pretenden ahora justificar este nuevo intento.

Con el cual pretenden despojar a la República Bolivariana de sus “derechos históricos legítimos” y, a su vez, propiciar una peligrosa escalada a una controversia que por años se ha venido abordando a través de mecanismos diplomáticos y pacíficos, indicó.

Alertó a la comunidad internacional de las intenciones estadounidenses de crear, en nuestra Zona de Paz de América Latina y el Caribe, una base militar en Guyana, para convertir a ese país en la punta de lanza de una operación de agresión contra Venezuela, lo cual “pondría en riesgo la paz y estabilidad de toda la región”.

La vicepresidenta ejecutiva salió al paso también a los dichos del funcionario estadounidense y escribió en la red social que “suena curioso escuchar hablar de Derecho Internacional en boca de quienes no reposan un minuto para socavar y vulnerar la legalidad internacional en el planeta”.

Hablan los amos imperiales, sucesores de los despojadores del territorio de la Guyana Esequiba, cuyos derechos históricos de Venezuela son indebatibles.

“Perpetradores, junto a sus primos británicos, del laudo fraudulento contra Venezuela”, señaló la vicemandataria.

¡Otro grosero acto de intervencionismo del imperio norteamericano!... que en los estertores de su existencia hegemónica pretende exigir lo que históricamente ha irrespetado: la soberanía y la dignidad de los pueblos, expresó el ministro para la Defensa, general Vladimir Padrino.

“No será un gringo el que dicte nuestra actuación ante el diferendo con Guyana. ¡Gringo Go Home!”, enfatizó el general en jefe.

LUIS ALMAGRO Y EL DESPRECIO DE LA OEA

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, como era de esperarse, también se pronunció sobre el diferendo en un comunicado oficial del llamado Ministerio de Colonias y condenó con vehemencia “las tácticas intimidatorias que buscan socavar el principio de «buena vecindad».

Estimó, además, que Guyana debe preservar su integridad territorial y seguridad abordando su caso con Venezuela en la Corte Internacional de Justicia.

La Secretaría General de la OEA “continúa apoyando el derecho soberano de la República Cooperativa de Guyana a ejercer su franquicia en su área marítima establecida y adjunta”, de conformidad con el derecho internacional y los principios de Estados Unidos, dijo el texto.

A través de su cuenta X, Delcy Rodríguez denunció que Almagro se suma a la camarilla de empleados de la Exxon Mobil para agredir a la República Bolivariana.

“Este esperpento siempre presente cuando se trata de vulnerar el Derecho Internacional, la soberanía de los Estados y su integridad territorial”, remarcó.

En otro mensaje de la red social, la también ministra de Economía, Planificación y Comercio Exterior lo consideró de “mancha vergonzosa para la región”, luego de que condenara el referendo consultivo aprobado por el Parlamento.

Almagro ha sido partícipe en golpes de estado, guerras económicas y corrupción fecunda y lo llamó “padrino del extremismo regional y mente perversa del lawfare”.

RECHAZO ABSOLUTO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

Ante los pasos dados por Guyana, en complicidad con Estados Unidos, el gobierno de la República Bolivariana dejó bien clara su posición sobre la ronda de licitación de bloques petrolíferos impulsados en la actualidad y la disputa territorial de hace 200 años.

El Ejecutivo bolivariano denunció en comunicados que la subasta, que calificó ilegal, “pretende disponer de áreas marítimas pendientes de delimitación” entre ambos países.

Afirmó que Guyana “no posee derechos soberanos sobre estas áreas marítimas” y, en consecuencia, cualquier acción en sus límites es violatoria del Derecho Internacional, mientras no sean llevadas a cabo a través de un acuerdo con Caracas.

Venezuela reiteró que es “inaceptable y violatorio de sus derechos soberanos cualquier concesión ilícita y arbitraria” que Guyana otorgue, haya otorgado o pretenda otorgar en las áreas en cuestión.

Advirtió asimismo que esas acciones no generan ningún tipo de derechos a los terceros que participen en dicho proceso.

También deploró las declaraciones del presidente guyanés, Mohamed Irfaan Ali, con las cuales pretende arrogarse la facultad de convocar a un ilegal proceso de licitación de bloques petrolíferos y gasíferos.

El “Gobierno de Guyana y sus entes gobernantes, continúan actuando con descaros”, como empleados de la Exxon Mobil, al entregar su soberanía e independencia a esta empresa estadounidense, con la pretensión de “adueñarse de recursos naturales que no le pertenecen”, subrayó

“Basta ya de mentiras”, enfatizó Nicolás Maduro, a través de su cuenta X, en mensaje a su par guyanés, quien habló a través de un video divulgado.

La “única vía de resolución, usted bien lo sabe, es el Acuerdo de Ginebra de 1966”, afirmó el gobernante bolivariano y aseveró que a Irfaan, en su afán de complacer a los poderosos intereses transnacionales, “está convirtiendo a Guyana en una sucursal de la Exxon Mobil”.

“Basta de irresponsabilidad, manipulación, dobles discursos, hipocresía y de falsa victimización”, remarcó.

“No permita que el Comando Sur convierta a su país en una base militar contra la Venezuela de Bolívar”, persuadió, y demandó no permitir que la Exxon Mobil por sus indebidos intereses, “lleve a Guyana a la escalada de un conflicto”.

DIÁLOGO Y DIPLOMACIA COMO POSIBLE SOLUCIÓN

El mandatario venezolano advirtió que los pasos que está dando el Gobierno guyanés “violan la legalidad internacional y ponen en riesgo la paz de la región”, y lanzó una flor de olivo al proponer una reunión promovida por la Comunidad del Caribe para retomar el Acuerdo de Ginebra de 1966.

En apego al respeto mutuo y al diálogo que caracteriza a la región, el Gobierno bolivariano expresó “su plena disposición” a participar en ese encuentro de alto nivel, en el que participen los Jefes de Estado y los cancilleres de Venezuela y Guyana.

La cita tendría como objetivo continuar con las negociaciones previstas en el Acuerdo de Ginebra de 1966, “en un clima de paz, amistad y mutuo respeto”.

Este instrumento jurídico, debidamente depositado en las Naciones Unidas, traza una ruta para la resolución de la controversia territorial con Guyana, mediante medios de negociación política.

La Corte Internacional de Justicia determinó en abril pasado por unanimidad que la excepción preliminar interpuesta por Venezuela sobre la disputa que sostiene con Guyana por el territorio del Esequibo es admisible, pero la rechazó por mayoría de votos.

En una sentencia que calificó de definitiva, inapelable y vinculante para las partes, el alto tribunal de las Naciones Unidas rechazó por mayoría de 14 a uno la objeción preliminar presentada por la República Bolivariana, según el fallo leído por la jueza estadounidense Joan E. Donoghue, presidenta de la CIJ.

De igual manera, en similar votación, determinó que puede pronunciarse sobre el fondo de las reclamaciones de Guyana.

El Gobierno venezolano celebró la sentencia incidental del tribunal, al validar los argumentos referidos a que puede revisarse la conducta ilícita y fraudulenta del Reino Unido.

Para el abogado constitucionalista venezolano Hermann Escarrá, la querrela con Guyana debe solventarse a través de ese Acuerdo y descartó recurrir al Laudo Arbitral de París de 1899, porque está viciado de nulidad y se contrapone a la Constitución de 1999.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/335007-venezuela-en-disputa-territorial-con-guyana-e-injerencia-de-eeuu>



Radio Habana Cuba